

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.477

Miércoles 17 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2827076

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 17 DE JUNIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	886,53	1,0000
CORONA CHECA	42,62	20,8031
CORONA DANESA	137,70	6,4382
CORONA NORUEGA	93,54	9,4774
CORONA SUECA	94,69	9,3627
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	241,43	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	626,92	1,4141
DÓLAR CANADIENSE	633,55	1,3993
DÓLAR DE SINGAPUR	691,47	1,2821
DÓLAR NEOZELANDÉS	517,44	1,7133
EURO	1029,17	0,8614
FRANCO SUIZO	1117,80	0,7931
LIBRA ESTERLINA	1190,29	0,7448
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	303,98	2,9164
RINGGIT MALAYO	218,01	4,0665
RIYAL CATARÍ	243,19	3,6454
RIYAL SAUDÍ	236,41	3,7500
WON COREANO	0,59	1508,0300
YEN JAPONÉS	5,53	160,4367
YUAN	131,20	6,7571
ZLOTY POLACO	242,83	3,6509
DEG	1212,27	0,7313

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 16 de junio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2827076

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl